

OF. INT. N° 158__/

**MAT: ADJUNTA ACTAS ORDINARIAS
N° 617 N° 618 Y EXTRAORDINARIA N°
239**

RANCAGUA, 18 DE JULIO DE 2019.

**DE: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS
DON JORGE SAN MARTÍN LEYTON**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente saludo atentamente a usted, y tengo a bien adjuntar, Actas Ordinarias N° 617 y N° 618 y Extraordinaria N° 239

Sin otro particular se despide de usted



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL**

**JSML/vbs
DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Intendente Regional
- Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional
- Jefa División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional
- Jefe División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional
- Jefe División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional
- Encargado Unidad de Transparencia de Gobierno Regional
- Administrador Regional
- Archivo Consejo Regional

**ACTA N° 617 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 12 DE JUNIO 2019)**

En el Salón de Sesiones del Concejo Regional, siendo las 15:30 horas del miércoles 12 de junio de 2.019, se inicia la Sesión N° 617 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Monserrat Gallardo Contreras, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

1. **APROBACION DE ACTAS N° 237 Y 238 EXTRAORDINARIAS**
2. **CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS**
3. **CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL**
4. **MOCIONES SRES. CONSEJEROS**
5. **VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región declara abierta la Sesión N° 617 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día miércoles 12 de junio de 2.109.

1.- APROBACION DE ACTAS N° 237 Y 238 EXTRAORDINARIAS

El primer punto corresponde a la aprobación de las Actas N° 237 y 238 extraordinarias, las que han sido enviadas a los correos electrónicos de cada Consejeros y Consejeras. Por lo anterior, consulta si existe alguna observación a ellas antes de ponerlas en aprobación. No habiendo observaciones, ambas actas son aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N°6.018

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES N°237 Y 238 EXTRAORDINARIAS, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION SALUD-DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Salud-Deporte y Medio Ambiente, quien informa.

El Sr. Consejero Contreras, que dará lectura a los Acuerdos adoptados en Comisión realizada el 05 de junio en la comuna de Chépica.

Acuerdos Comisión:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE SALUD-DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO DEL MANZANO COMUNA DE LAS CABRAS", POSTULADO A EJECUCIÓN POR UN MONTO DE M\$ **1.543.041.- CON CARGO AL FNDR.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta si existe alguna observación respecto al acuerdo propuesto, no habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.019

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30100742-0, DEL SECTOR/SUBSECTOR DEPORTES / DEPORTE RECREATIVO, DENOMINADA "CONSTRUCCION GIMNASIO DEL MANZANO LAS CABRAS", COMUNA DE LAS CABRAS, PARA ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.543.041.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Verdugo, solicita por intermedio de la Presidenta del Consejo Regional, que el Presidente de la Comisión de Salud, realice una reunión en la comuna de Las Cabras, indicando que esta es una inversión tremendamente importante, para una comunidad que necesitaba y esperaba este proyecto. Por lo tanto, es una muy buena oportunidad de realizar reunión en la comuna.

El Sr. Consejero Contreras, recoge la solicitud del Sr. Consejero Verdugo, indicando que en mociones propondrá fecha para aquello. Continúa dando lectura al segundo acuerdo de la Comisión.

ACUERDO N° 2

LA COMISION DE SALUD-DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA PONER EN VOTACIÓN EL PROYECTO PROTESIS DE CADERAS EN EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, UNA VEZ RECIBIDO LOS ANTECEDENTES FORMALMENTE POR PARTE DEL INTENDENTE REGIONAL.

Indica que el Sr. Intendente ha enviado el oficio N° 1145, en el cual se consigna el Proyecto postulado por la Fundación Desafío Levantemos Chile, denominado "Reducción de Lista de espera no GES, Cirugía Prótesis de Cadera Región

de O'Higgins", en la categoría Social, por un monto de M\$ 400.000.- por lo tanto, pide que se someta a votación el proyecto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.020

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, DENOMINADA "REDUCCION DE LISTA DE ESPERA NO GES, CIRUGIA PROTESIS DE CADERAS-REGION DE O'HIGGINS 2019", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE \$400.000.000.-, CON CARGO AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL REGIONAL.

El Sr. Consejero Díaz, felicita al Presidente de la Comisión de Salud, por el trabajo realizado en lo que ha sido llegar a buen puerto con este proyecto, felicita también a la Presidenta del Consejo Regional, al Sr. Consejero Cornejo, quienes comenzaron con esta idea. Por otro lado, felicita a Vladimir Román con quien se ha trabajado y avanzado en estos temas, indicando que el programa llegue a quien tiene que llegar, manifestando su alegría de poder participar de este proyecto tan esperanzador para tanta gente.

El Sr. Camilo Rozas, agradece al Consejo Regional, ya que con este proyecto se lograra cumplir 105 sueños de personas que lo esperan, confiando plenamente en seguir contando con el apoyo del Consejo Regional, indicando que la Fundación pondrá todos sus esfuerzos para que esto siga adelante y se sigan realizando intervenciones vinculadas a la Salud. Las personas beneficiadas son muy vulnerables, las cuales jamás habrían tenido acceso a una prótesis y a una solución resolutive, esto les pone muy contentos ya que los Consejeros son quienes finalmente son el motor y el gran impulso para estos proyectos, destacando la gran vocación social que tienen los Consejeros y Consejeras Regionales. Agradece también el apoyo del Servicio de Salud, esperando que esto siga adelante.

El Sr. Wladimir Román, agradece la voluntad de siempre del Consejo Regional, de todos quienes han participado no solo del proyecto de Desafío, sino también en todos los proyectos de Salud, destacando la buena disposición más allá de las consultas o críticas, las que se toman, internalizan y se tratan de corregir siempre con el espíritu de poder ayudar a la gente en el tema de Salud de la Región de O'Higgins. Señala que este trabajo con Desafío Levantemos Chile es un trabajo colaborativo y complementario a todas las actividades que hoy se desarrollan en Salud Pública. Indica que más adelante se verán los proyectos de equipos y equipamientos, donde también hay una parte importante destinada a modernizar, mejorar y entregar más herramientas a los equipos clínicos del Hospital Regional, principalmente en el área de traumatología, con el objeto de mejorar la producción hospitalaria del Servicio de Salud y del Hospital Regional, porque se entiende que si bien es cierto, Desafío desarrolla una misión tremendamente importante, la vocación primaria en quien tienen la responsabilidad dentro de la Salud Pública es el estado y, lo que quieren justamente es establecer un sistema que permita tener lo menos posibles a pacientes esperando en una futura operación. Espera además poder haber corregido cualquier inconveniente en el primer proyecto, entiende que evidentemente cuando se inicia algo que es inédito en la región, surgen algunos problemas, por los que pide disculpas por ello, si alguna molestia causo a este Consejo Regional, ya que siempre ha tenido la mayor voluntad con el Servicio de Salud, esperando que en esta segunda etapa

como se ha conversado poder corregirlo y reitera los agradecimientos a todos los y las Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Contreras, antes de continuar con el tercer acuerdo, agradece a la Fundación Desafío Levantemos Chile, como también al Servicio de Salud por el trabajo realizado, destacando el trabajo de los 16 Consejeros y Consejeras Regionales, en esta materia. Se está cumpliendo lo prometido el año 2018, que era continuar con este programa que va en beneficio de los pacientes más vulnerables de la región y finalmente agradece al Sr. Intendente Regional por poner en tabla una vez este proyecto, con el cual se cambiara la vida a 105 personas en esta segunda etapa. También reconoce el trabajo iniciado por el Presidente de Salud anterior. Sr. Consejero Cornejo, junto a la Presidenta del Consejo Regional, quien fuera Vicepresidenta de la Comisión de Salud y también reconocer a los Consejeros anteriores que ya no forman parte de este Consejo.

Continúa dando lectura al tercer acuerdo de la Comisión.

ACUERDO N° 3

LA COMISION DE SALUD-DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APRUEBA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO CÓDIGO BIP 40014876-0 "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO HOSPITALES SS O'HIGGINS", POSTULADO A EJECUCIÓN POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.614.511.- CON CARGO AL FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta si existe alguna observación al acuerdo propuesto por la Comisión de Salud. No habiendo observaciones pone en votación el proyecto, el cual es aprobado por la unanimidad de los Sres. y Sras. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°6.021

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°40014876-0, CIRCULAR 33 Y DENOMINADA "REPOSICION Y ADQUISICION EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS HOSPITALES SS O'HIGGINS", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.614.511.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Arenas, solicita al Sr. Román, envíe listado de equipamiento que se va a cada hospital.

El Sr. Román, indica que hará llegar la información a los correos de los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Contreras, continúa dando lectura al acuerdo N° 4 de la Comisión.

ACUERDO N° 4

LA COMISION DE SALUD-DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APRUEBA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO CÓDIGO BIP 30462674-0 "REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR URBANO CHÉPICA", POSTULADO A DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$497.821.- CON CARGO AL FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta si existe alguna observación al acuerdo propuesto por la Comisión. No habiendo observaciones, pone en votación la propuesta, la que se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.022

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°30462674-0, DENOMINADA "REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR URBANO CHEPICA", COMUNA DE CHEPICA, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$497.821.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El acuerdo N° 5 de la Comisión de Salud, indica lo siguiente.

ACUERDO N° 5

LA COMISION DE SALUD-DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APRUEBA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO CÓDIGO BIP 40005541-0 "REPOSICIÓN CESFAM COMUNA DE PERALILLO", POSTULADO A DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 312.255.- CON CARGO AL FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta si existe alguna observación al acuerdo propuesto por la Comisión. No habiendo observaciones se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.023

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°40005541-0, DENOMINADA "REPOSICION CESFAM COMUNA DE PERALILLO", ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$312.255.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Contreras, informa el último acuerdo de la Comisión de Salud-Deporte y Medio Ambiente, el que señala:

ACUERDO N° 6

LA COMISION DE SALUD-DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APRUEBA PONER EN VOTACIÓN EN EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DEL DÍA 12 DE JUNIO EL PROYECTO CONSERVACIÓN HOSPITAL DE GRANEROS, UNA VEZ RECIBIDA LA PROPUESTA FORMAL DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

Respecto a este acuerdo, indica el Sr. Consejero Contreras, que el oficio con la propuesta del Sr. Intendente Regional no ha llegado, por tanto pide que el Sr. Mejía informe al respecto.

El Sr. Mejía, informa respecto al proyecto Hospital de Graneros, que se está aún analizando la naturaleza de algunas partidas donde existen algunas diferencias, esperando que se solucione a la brevedad con el Servicio de Salud, esto provoco que no fuera posible tener el certificado de recomendación técnica para este plenario, pero

se espera tenerlo para el plenario siguiente, es por este motivo que no se hizo llegar el oficio.

El Sr. Román, indica que este tema fue planteado en la Comisión, respecto de la discusión con el GORE de algunas partidas, no por disposición del Gobierno Regional quienes han tenido la mejor disposición, teniendo varias reuniones de trabajo para poder salvar esta situación, es un tema que se debe ver con DIPRES, donde tiene entendido que el día de ayer ya se envió una nueva propuesta esperando que se apruebe, si esto sucede no habrá ningún problema y en el próximo plenario pasaría el proyecto, además reitera que este es un proyecto que se está adelantando en su ejecución en dos años, por tanto se quiere hacer bien y principalmente es una partida que tiene que ver con los modulares para el respaldo de camas del Hospital, sin el cual no se puede conservar, porque si no se tiene donde dejar a los hospitalizados mientras se intervienen esas áreas, evidentemente no se puede seguir adelante y hay algunas aprensiones de la DIPRES y como no se quiere hacer nada que este fuera de la legalidad, se debe tener la anuencia de este servicio, esperando que se apruebe este último envío hecho y presentar el proyecto en el siguiente plenario.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recoge los argumentos, manifestando que la aprobación de este proyecto queda pendiente hasta que llegue el oficio del Sr. Intendente, esperando que sea en el próximo plenario.

ACUERDO N°6.024

DEJASE PENDIENTE LA DISCUSION Y ANALISIS DEL PROYECTO, HOSPITAL PARA LA COMUNA DE GRANEROS HASTA CONTAR CON LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El Sr. Consejero Contreras, indica que ha terminado la cuenta de la Comisión de Salud, dando las gracias a los y las Consejeros Regionales por los proyectos aprobados el día de hoy, asimismo agradece al Servicio de Salud.

COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luis Silva, presidente de la Comisión Social y Seguridad Publica, quien informa.

El Sr. Consejero Silva, en primer término saluda al Sr. Mauricio Donoso, quien fue Consejero Regional de este órgano colegiado, dejando gratos recuerdos en este Consejo Regional.

Respecto de la Comisión, informa que el día 11 de junio, la Comisión analizo y acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 1

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DE LA COMISION REGIONAL DE FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2019, RECURSOS PROVENIENTES DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, MONTO TOTAL ASIGNADO \$98.984.036.- DE ACUERDO AL SIGUIENTE LISTADO DE PRIORIZACION:

Priorización proyectos de radiodifusión

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO \$
1	RADIO MAGIZTRAL	77.203.730-9	SAN FERNANDO	3.500.000
2	RADIO CODEGUA	65.042.576-6	CODEGUA	3.800.000
3	RADIO TRIGAL	76.046.643-3	SAN FERNANDO	3.500.000
4	RADIO BIENVENIDA	76.191.231-3	RANCAGUA	3.300.000

5	RADIO CERRO TREN TREN	65.087.551-6	DONIHUE	3.618.778
6	RADIO SANTA CRUZ FM	77.130.510-5	SANTA CRUZ	3.495.555
7	RADIO ILUSION FM.	76.258.124-8	PICHIDEGUA	2.880.000
8	RADIO PRIMORDIAL	79.998.080-0	RANCAGUA	3.262.221
9	RADIO AZUCAR SAN FERNANDO	76.481.996-9	SAN FERNANDO	3.300.000
10	RADIO ENTRE OLAS	76.473.000-3	PICHILEMU	3.500.000
11	RADIO RANCAGUA	76.660.086-7	RANCAGUA	3.492.777
12	RADIO MOSTAZAL	65.047.919-K	SAN FCO MOSTAZAL	3.458.560
13	RADIO ARTESANIA	6.518.403-6	CHIMBARONGO	3.400.000
14	RADIO IMPACTO RENGÓ	65.046.437-0	RENGÓ	4.000.000
15	RADIO LA M (NAYADE KEIKO ROMAN HATA)	12.413.489-7	SAN FERNANDO	3.358.277
16	RADIO OLIVAR	65.056.521-5	OLIVAR	3.314.682
17	Radio Caramelo	76.479.769-8	RANCAGUA	3.000.000
18	RADIO RITMO FM	79.728.100-K	SAN VICENTE	3.394.443
Total				61.575.293

Priorización proyectos con otro tipo de soporte

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO
1	CANAL 23 CHIMBARONGO.	76.771.745-8	CHIMBARO NGO	3.466.613
2	DIARIO EL RANCAGUINO	96.852.720-7	RANCAGUA	3.400.000
3	EL CACHAPOAL CAROLINA ANDREA PEREZ ARAYA	12691261-7	RANCAGUA	1.885.000
4	WWW.DIARIOELMARINO.CL	18.930.601-6	PICHILEMU	2.000.000
5	DIARIO EL CONDOR	85.599.700-2	SANTA CRUZ	3.483.000
6	WWW.PODERYLIDERAZGO.CL	76.745.292-6	RANCAGUA	2.000.000
7	WWW.ELURBANORURAL.CL	5935480-9	RANCAGUA	2.000.000
8	WWW.LANOTICIAONLINE.CL	76.563.759-7	REQUINOA	1.997.777
9	WWW.RENGOENLANOTICIA.CL	13.095.726-9	RENGÓ	1.790.333
10	SEXTA VISION CANAL 7	77.923.610-2	RANCAGUA	3.477.610
11	TVO SAN VICENTE	76.436.332-9	SAN VICENTE	3.438.884
12	DIARIO SEXTA REGION	83.900.200-9	SAN FERNANDO	3.426.666
13	CHEPICA TV	8536947-4	CHEPICA	3.165.000
14	HDN MIGUEL GONZALEZ MUÑOZ	8.702.206-4	SANTA CRUZ	1.877.860
Total				37.408.743

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta si existe alguna observación al acuerdo informado por la Comisión Social.

El Sr. Consejero Díaz, en primer lugar y como representante del Consejo Regional ante la Comisión evaluadora, donde se participó en 7 reuniones con un quorum mínimo de 5 personas. Saluda el trabajo de la Seremi de Gobierno, que a pesar que en muchas oportunidades estando enferma ella igual participo en la Comisión, agradece además a todo el equipo de la Seremi de Gobierno, quienes hicieron un trabajo muy profesional. Indica que cada Consejero reviso un grupo de proyectos, luego el proyecto era analizado de uno en uno, el trabajo fue bastante largo, pero fructífero, solo un detalle y es que a pesar que en el seno del Consejo Regional se ha tratado de impulsar a las radios comunitarias, solo se presentaron 3 proyectos, por lo tanto, cree conveniente impulsar el trabajo con estas radios para que se interesen y postulen a este fondo.

El Sr. Consejero Cornejo, manifiesta su preocupación respecto de la aprobación de estos fondos, indicando que si bien es cierto estos son recursos y fondos sectoriales, manejados en este caso por el Ministerio Secretaria General de Gobierno, pero que por razones administrativas y legales requieren de la visación del Consejo Regional; por lo tanto, son solidariamente responsables sobre los recursos que se le aprueban a los distintos medios de comunicación de la región, agregando que también le correspondió ser representante del Consejo y participar como jurado en estas

evaluaciones. Indica que las bases y la forma como están establecidas las normas a nivel nacional, son bastante ambiguas en relación a los criterios que se pueden usar para determinar cuál radio si o cual no. Se ha visto un desfile de medios de comunicación que año a año se van repitiendo los proyectos, esto claramente atenta en desmedro de otras radios, de otros medios de comunicación que también requieren y que muchas veces por alguna razón que desconoce, estos medios van quedando abajo.

Se refiere particularmente a los medios de la provincia de Cardenal Caro, indicando que en esta ocasión solo una radio emisora de su provincia está dentro de los proyectos admisibles en esta propuesta. Existe una lista de espera, indicando que dentro de las facultades que le da la ley por el cargo, solicita copia de las carpetas de la Radio Exodo de Santa Cruz, Radio Costa FM de Paredones y del canal de televisión Pichilemu TV, pide que se le entregue copia de las evaluaciones de esos 3 proyectos.

El Sr. Consejero Larenas, solamente para transparencia solicita los antecedentes de proyecto que está en lista de espera, pero requiere saber que personas participan en el proyecto Imagia TV de San Vicente, toda vez que se le ha informado que este proyecto está ligado a un funcionario que trabaja en la SEREMI de Gobierno; por lo tanto si es así, debió quedar automáticamente fuera de concurso, así se ha hecho en años anteriores cuando han participado los Presidentes de la ARCH. Si bien, el proyecto está en el número 18 de lista de espera, no tiene ninguna posibilidad de ser adjudicado, pero por un tema de transparencia y para que no vuelva ocurrir en los próximos años, debe tomarse como antecedente.

El Sr. Consejero Godoy, reitera consulta hecha en Comisión y que tiene que ver con la rúbrica, porque parece extraño que puntajes iguales están unos en lista de espera y otro admisible, quedaron de informar cual es la diferencia, la definición y el criterio para dejar unos en lista de espera y otros admisibles.

La Sra. SEREMI de Gobierno, Milena Acevedo, en primer lugar saluda a la Presidenta del Consejo y a cada uno de los Consejeros y Consejeras. Agradece al Sr. Consejero Díaz, por ser parte de la Comisión evaluadora, quien participo en las 7 sesiones realizadas, en donde se pudo revisar los proyectos que se presentaron de toda la región. Es consciente que el Fondo de Medios es un fondo bastante menor versus los fondos que se han aprobado en el Consejo hoy. Este año el fondo tuvo un incremento de \$7.000.000 y fracción como se puede ver en los documentos entregados, agregando que a todos les gustaría que estos recursos fueran más para poder adjudicar a todos los medios de comunicación que hay en la región por la tremenda labor que éstos desarrollan en la región. Respecto de las radios comunitarias, éstas tienen una tremenda labor y efectivamente se está viendo a nivel de Gobierno central un convenio, indicando que se lo presentara al Intendente Regional, con el cual proyectar tener un mayor monto para los Fondos de Medios de Comunicación del próximo año y así no tener este tipo de discrepancias en relación a las notas y todo lo que acontece en la evaluación.

Informa que fueron 62 los proyectos que se presentaron, de estos 58 quedaron admisibles, porque el resto no presento los papeles en la etapa de admisión, en total este año 2019, el monto es de \$ 99.111.050 de los cuales por lo menos el 60% de los recursos es asignado a radios y el restante a otros soportes, de acuerdo al decreto 45 que regula los Fondo de Medios. El año 2018 los recursos fueron \$ 91.149.249.-, radios priorizadas de acuerdo a las evaluaciones realizadas por la Comisión fueron 18 y 14 de otros soportes, lo que da una aprobación en la región de 32 medios, quedaron fuera de las calificaciones 26 en lista de espera y dos que no cumplían con la calificación, porque en las bases además ya no era con puntaje sino que con nota.

En relación a las preguntas formuladas por los Consejeros, en primer lugar se refiere al canal Imagia TV., indica que efectivamente este canal está en lista de espera, no está priorizado, calificó con una nota total de 4,4, este no pertenece ni está a nombre de ningún funcionario de la Seremi de Gobierno; por lo tanto, si tiene la facultad de postular al Fondo de Medios, como lo indican las bases del fondo.

El Sr. Consejero Larenas, consulta si la persona que trabaja en la Seremi de Gobierno, es dueño, puede ser socio etc., consultando porque lo relacionan con el proyecto.

La Sra. Seremi de Gobierno, responde que el funcionario no es dueño, ni socio ni persona jurídica, no aparece en ninguna parte en el proyecto, se le asocia porque trabaja en el canal de televisión indicado.

La Srta. Consejera Olivares, respecto de los proyectos, indica que le correspondió participar en la Comisión, indicando que la primera evaluación que se les hace a los proyectos es ciega, esto quiere decir que la Comisión no tiene acceso a nada, a no ser para poner la nota al proyecto en sí. En un segundo momento se puede tener a la vista el título del medio y entiende que ahí y para evitar dado que efectivamente un funcionario habría cumplido en algún pasado cercano alguna labor en dicho medio, evitar cualquier suspicacia quedo bajo en nota y por lo tanto, no fue priorizado.

El Sr. Consejero Cornejo, a lo solicitado anteriormente, suma la Radio entre olas. Respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Larenas a la Seremi de Gobierno, señala que los antecedentes que maneja de esta situación respecto del Canal de Televisión, es que el funcionario en cuestión estaría vinculado con el proyecto a través de su padre, quien sería el dueño de este canal. Si esos antecedentes fueran así, lo que no le consta porque esto se lo ha hecho llegar ciudadanos, da lectura a artículo de la Ley que es claro al respecto. La Ley 19.575 Orgánica Constitucional de Bases generales de administración del Estado, en su artículo 62, numeral 6to. Señala y expresa la probidad, por cuanto no se debe intervenir en razón de las funciones en asuntos que se tenga interés personal o en que lo tenga el conyugue, hijos adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad. Además hacer mención al artículo 52 de la misma Ley, donde habla respecto de las responsabilidades en este caso de la Seremía en relación a que debería saber o el funcionario debió haber informado en su minuto; por lo tanto este proyecto no debió haber sido evaluado por la Seremi dado la información, porque hay un grado de parentesco respecto de un funcionario, además el proyecto no debió haber sido revisado, quedando descalificado inmediatamente.

El Sr. Consejero Godoy, entiende lo de la Ley, además en la Comisión se informó que un proyecto fue dejado fuera porque una ex autoridad había trabajado en la Seremi, considera muy importante clarificar el vínculo y la situación respecto de lo que indica la Ley.

La Seremi de Gobierno, clarifica el tema, ya que efectivamente como lo señala la Consejera Olivares, cuando se dio cuenta que la Radio Rio Claro F.M que se presentó al fondo, porque en un comienzo no se tiene los nombres y se evalúa, se calificó, reviso las Bases, en donde se señala que "persona jurídica cuyo directorio o representación legal lo integre alguna persona natural que cumpla funciones en el Ministerio y aquellas jurídicas cuyo directorio lo integre alguna persona que haya cesado en funciones hace menos de un año y haya tenido la calidad de funcionaria pública del Ministerio. Tomando en cuenta esto, quedo fuera de priorización la Radio Rio Claro, ya que el ex Seremi de Gobierno es el representante legal de este medio de comunicación, no así con Imagia TV.

El Sr. Consejero Larenas, reitera que se le entregue la carpeta con el proyecto Imagia TV.

El Sr. Consejero Cornejo, para no dilatar más el tema, solicita formalmente y en virtud de la embestidura del cargo de Consejero Regional y lo que les faculta la Ley, solicita a la Seremi de Gobierno un informe detallado respecto de la situación en particular del canal de televisión, que incluya la razón Social y empresa que administra este canal.

El Sr. Consejero Godoy, insiste en que se explique el tema de las notas, indicando que existen proyectos priorizados que tienen la misma nota que aquellos que quedaron en lista de espera, por ende solicita que se explique cual es el criterio para ver cuál fue priorizado y porque otros no.

La Seremi de Gobierno, responde que esta situación fue revisada con la Comisión Evaluadora, explicando que en esta cada integrante reviso 10 carpetas, dando puntaje y luego de evaluar todos los proyectos, revisados se dieron cuenta que habían proyectos con iguales notas pero el impacto social era en algunos mayor; por lo tanto se tomó en consideración esto, es decir, las con mayor impacto subieron y no se quiso cambiar las notas.

El Sr. Consejero Godoy, indica que entiende la argumentación pero indica que se debe ser más rigurosos en la metodología, porque cualquier medio puede decir que esta argumentación es arbitraria, existe una facultad que tiene la Comisión de poder evaluar y poner un proyecto sobre otro, teniendo la misma nota, pero para mayor transparencia y claridad para las organizaciones esto debe ser explicado, porque el sentido común dice la misma nota distinta decisión, por tanto cree que esto debe ser solucionado.

La Srta. Consejera Olivares, argumenta en la misma línea, indicando que la Comisión lo que recepciona es un listado donde figuran todos los proyectos que han cumplido con la admisibilidad y tiene la discrecionalidad en la misma, en cada una de las sesiones para dar un cierto orden al listado admisible. Comparte lo planteado con el Sr. Consejero Godoy, en el sentido que en el próximo llamado poner en el ítem "observaciones" por qué se priorizo un medio versus otros.

El Sr. Consejero Díaz, entiende las inquietudes de los Consejeros, sin embargo y como se ha planteado, a cada integrante de la Comisión se les entregó 10 proyectos, cada uno hizo un análisis basado en una pauta, había una lista de cotejo, habían 5 puntos y cada uno de estos se subdividían en varios más y cada representante le asignaba una nota, con ello se formaba una idea del proyecto. Además se aplicaba el tema del impacto que tendría el proyecto, que perseguían etc., el trabajo fue arduo y minucioso, se hizo súper a conciencia, habiendo representantes como Rodolfo Muñoz y Fernando Ocaranza que tienen 30 o 40 años de radio y experiencia y entienden mucho el tema.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo más observaciones sobre el tema, pone en votación el acuerdo de la Comisión Social, relativo a la distribución de Fondos de Medios de Comunicación. Esta se aprueba por mayoría, se abstienen, las Srta. Consejeras Monserrat Gallardo, Jacqueline Jorquera y los Sres. Consejeros Bernardo Cornejo y Juan Ramón Godoy.

ACUERDO N°6.025

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA E INFORME DE LA COMISION EVALUADORA PARA LOS PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DEL CONCURSO, "FONDO DE FOMENTO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES" PARA EL AÑO 2019, POR UN MONTO TOTAL DE \$98.984.036.- DE LOS CUALES \$61.575.293.- DE DICHA ASIGNACIÓN SE DESTINARON A PROYECTOS DE RADIO-DIFUSIÓN SONORA, EL SALDO RESTANTE, \$37.408.743.- FUERON DISTRIBUIDOS A OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON OTRO TIPO DE SOPORTE.

PRIORIZACION PROYECTOS DE RADIODIFUSION

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO
1	RADIO MAGISTRAL	77.203.730-9	SAN FERNANDO	\$ 3.500.000
2	RADIO CODEGUA	65.042.576-6	CODEGUA	3.800.000
3	RADIO TRIGAL	76.046.643-3	SAN FERNANDO	3.500.000
4	RADIO BIENVENIDA	76.191.231-3	RANCAGUA	3.300.000
5	RADIO CERRO TREN TREN	65.087.551-6	DOÑIHUE	3.618.778
6	RADIO SANTA CRUZ FM	77.130.510-5	SANTA CRUZ	3.495.555
7	RADIO ILUSION FM.	76.258.124-8	PICHIDEGUA	2.880.000
8	RADIO PRIMORDIAL	79.998.080-0	RANCAGUA	3.262.221
9	RADIO AZUCAR SAN FERNANDO	76.481.996-9	SAN FERNANDO	3.300.000
10	RADIO ENTRE OLAS	76.473.000-3	PICHILEMU	3.500.000
11	RADIO RANCAGUA	76.660.086-7	RANCAGUA	3.492.777
12	RADIO MOSTAZAL	65.047.919-K	SAN FCO MOSTAZAL	3.458.560
13	RADIO ARTESANIA	6.518.403-6	CHIMBARONGO	3.400.000
14	RADIO IMPACTO RENGO	65.046.437-0	RENGO	4.000.000
15	RADIO LA M (NAYADE KEIKO ROMAN HATA)	12.413.489-7	SAN FERNANDO	3.358.277
16	RADIO OLIVAR	65.056.521-5	OLIVAR	3.314.682
17	Radio Caramelo	76.479.769-8	RANCAGUA	3.000.000
18	RADIO RITMO FM	79.728.100-K	SAN VICENTE	3.394.443

PRIORIZACION PROYECTOS CON OTRO TIPO DE SOPORTE

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO
1	CANAL 23 CHIMBARONGO.	76.771.745-8	CHIMBARONGO	3.466.613
2	DIARIO EL RANCAGUINO	96.852.720-7	RANCAGUA	3.400.000
3	EL CACHAPOAL CAROLINA ANDREA PEREZ ARAYA	12691261-7	RANCAGUA	1.885.000
4	WWW.DIARIOELMARINO.CL	18.930.601-6	PICHILEMU	2.000.000
5	DIARIO EL CONDOR	85.599.700-2	SANTA CRUZ	3.483.000
6	WWW.PODERYLIDERAZGO.CL	76.745.292-6	RANCAGUA	2.000.000
7	WWW.ELURBANORURAL.CL	5935480-9	RANCAGUA	2.000.000
8	WWW.LANOTICIAONLINE.CL	76.563.759-7	REQUINOA	1.997.777
9	WWW.RENGOENLANOTICIA.CL	13.095.726-9	RENGO	1.790.333
10	SEXTA VISION CANAL 7	77.923.610-2	RANCAGUA	3.477.610
11	TVO SAN VICENTE	76.436.332-9	SAN VICENTE	3.438.884
12	DIARIO SEXTA REGION	83.900.200-9	SAN FERNANDO	3.426.666
13	CHEPICA TV	8536947-4	CHEPICA	3.165.000
14	HDN MIGUEL GONZALEZ MUÑOZ	8.702.206-4	SANTA CRUZ	1.877.860

El Sr. Consejero Cornejo, justifica su abstención ya que no está clara la información discutida recientemente y en segundo lugar porque su provincia fue nuevamente discriminada, siendo solo una radio considerada respecto de que es la misma radio que se ha repetido al menos o casi todas los concursos desde que es Consejero Regional y casualmente otras, quedan casi al límite y en lista de espera, lo que considera preocupante.

El Sr. Consejero Godoy, justifica su abstención, dado que se pidió una información en la Comisión, donde se explicaría efectivamente la metodología, entendiéndose que hay criterios, pero tiene que haber claridad en la rúbrica y eso no se trajo a este Consejo.

El Sr. Consejero Contreras, respalda el trabajo del Consejero que fue elegido para representar en esa Comisión que fiscaliza la aprobación de estos proyectos, refiriéndose al Sr. Consejero Díaz, por lo tanto, cree que cuando se mandata a un representante del CORE, se debe confiar en la palabra y el trabajo de quien les representa.

La Srta. Consejera Jorquera, agradece al Sr. Consejero Díaz, sabe que asistió a todas las reuniones, además contó e informó la metodología usada en la Comisión. Sin perjuicio de aquello, se abstiene en la votación, a razón de lo informado por el Sr. Consejero Larenas y además porque el Sr. Consejero Godoy, solicitó a la representante de la Seremi en su minuto información y esta no fue entregada en esta mesa, esto motiva su abstención.

La Sra. Seremi de Gobierno, agradece al Sr. Consejero Díaz por la disposición durante todas las sesiones, a quien le consta la transparencia con la cual se trabajó y tal como se dijo es el Ministro de Fe que tienen los CORE en esta Comisión, reitera que el trabajo se hizo con mucho profesionalismo, indica que al igual como se ha puesto en duda el trabajo, que pudiesen y en la medida que se pueda pedir mayor incremento para el Fondo de Medios, puedan aprobarlo por unanimidad, porque sabe cómo periodista del impacto y la importancia que tienen los medios de comunicación, no solamente en Cachapoal, en Colchagua y también en Cardenal Caro.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recuerda a los Consejeros Regionales que vienen del periodo pasado que en esta mesa quien habla hizo una denuncia hace dos años, cuando en la oficina del Senador Letelier, tenía una funcionaria que

trabajaba con él, esta denuncia fue enviada a Contraloría, por lo tanto pide a los Consejeros que sean responsables y que si tienen alguna observación con algún funcionario de Gobierno que hoy este trabajando y que esté vinculado a algún proyecto que tenga que ver con el estado público, hagan de igual manera, para eso existe un poder del estado que es la Contraloría y no son los CORES quienes van a decir en esta mesa lo que está bien o mal, pero si tienen la facultad de enviar a Contraloría cualquier observación que se tenga con respecto a dudas o malas prácticas.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Johanna Olivares, Presidenta de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

La Srta. Consejera Olivares, informa reunión sostenida el día 04 de junio, realizada en la comuna de Codegua, dando lectura a los acuerdos adoptados.

ACUERDO COMISION

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "REPOSICIÓN LUMINARIAS SEGUNDA ETAPA COMUNA DE CODEGUA", CÓDIGO IDI N° 40006044-0, MONTO TOTAL M\$244.820.- FONDOS F.N.D.R.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta si existe alguna observación al acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. No habiendo observaciones pone en votación. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.026

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°40006044-0, DENOMINADA "REPOSICION LUMINARIAS SEGUNDA ETAPA COMUNA SDE CODEGUA", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$244.820.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Consejera Olivares, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO COMISION

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "REPOSICIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE LA ESTRELLA", CÓDIGO IDI N° 40005659-0, MONTO TOTAL M\$574.525.- FONDOS F.N.D.R.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta si existe alguna observación al segundo acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. No habiendo observaciones pone en votación. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.027

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°40005659-0, DENOMINADA "REPOSICION DEL ALUMBRADO

PUBLICO COMUNA DE LA ESTRELLA", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$574.525.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Consejera Olivares, da lectura al tercer acuerdo adoptado por la Comisión, que señala lo siguiente:

ACUERDO COMISION

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "OFERTA Y DEMANDA DE PASAJEROS PARA SERVICIOS FERROVIARIOS REGIONALES", CÓDIGO IDI N° 40008261-0, MONTO TOTAL M\$41.200.- FONDOS F.N.D.R. SE DEJA ESTABLECIDO QUE ESTE ESTUDIO CONTARÁ ADICIONALMENTE CON IGUAL APORTE FINANCIERO DE LAS REGIONES DEL MAULE Y ÑUBLE, PARA ASÍ CONCRETAR UN MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL ESTUDIO DE M\$123.600.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta si existe alguna observación al tercer acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. No habiendo observaciones pone en votación. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.028

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA CODIGO IDI N°40008261-0, DENOMINADA "OFERTA Y DEMANDA DE PASAJEROS PARA SERVICIOS FERROVIARIOS REGIONALES", POR UN MONTO TOTAL DE M\$41.200.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

DEJASE ESTABLECIDO QUE ESTE ESTUDIO CONTARA ADICIONALMENTE CON UN APORTE FINANCIERO IGUAL AL SEÑALADO PRECEDENTEMENTE, POR LAS REGIONES DEL MAULE Y ÑUBLE. CONTRETANDO ASI EL MONTO TOTAL DE M\$123.600.- PARA LA EJECUCION DE DICHO ESTUDIO.

El Sr. Alcalde de Chimbarongo, agradece a los Consejeros Regionales, indicando que el día de hoy se está dando un paso muy importante al aprobar estos recursos, ya que esto significara que se pueda dar respuesta a lo que muchos ciudadanos de las 5 comunas del cono sur de la región están demandando y es poder lograr que el Metro Tren se reestablezca hasta San Fernando y se incorpore a Chimbarongo. Recordando que hasta hace muy poco tiempo, el tren tenía un servicio bastante continuo hasta la ciudad de San Fernando, lo que servía mucho a los habitantes de la comuna de Chimbarongo, quedarse sin ese servicio les obliga a que muchos de los vecinos, tengan que estar en carretera, con un riesgo en cuanto a su seguridad, por lo tanto y tal como se lo manifestó al Presidente de la República hace un tiempo atrás, para los Chimbaronguinos resulta de vital importancia poder contar en un tiempo a mediano o largo plazo con el servicio de Metro tren, dado que tienen muchos vecinos que se trasladan hoy a la región Metropolitana a trabajar y dejan sus vehículos en la carretera, también hay muchos jóvenes que aspiran a llegar a estudiar a la universidad de O'Higgins y por lo tanto este servicio traerá un beneficio enorme. Destaca el trabajo mancomunado con los alcaldes y es bueno destacarlo ya que esto nace con una fuerza importante de los alcaldes de Requinoa, de Malloa, Rengo, San Fernando y quien habla alcalde de Chimbarongo. Señala, que reunidos en la Estación de su comuna, la que hoy se encuentra en un abandono total, de ser reestablecido el servicio traerá un beneficio enorme, no solo a lo que se refiere transporte, sino que también el hecho de recuperar el patrimonio nacional que es la Estación, el cual deben defender. Esto inyectara un enorme beneficio para recuperar ese lugar que es histórico en la comuna.

El Sr. Alcalde de Malloa, en primer lugar agradece a nombre de los habitantes de su comuna de Malloa, agradece al Sr. Intendente por tener a bien presentar y someter a consideración de los Sres. y Sras. Consejeros Regionales, el estudio para en el caso de su comuna volver a contar con el Metro Tren, ya que la comuna contaba con el servicio, tenía el funcionamiento de las boleterías, siendo el municipio quien estaba a cargo de eso. Indica que la comuna está feliz con la iniciativa, indicando que no solo la carretera sur les atraviesa, sino también a San Antonio. Indica que el municipio luchó mucho ante ferrocarriles cuando se suspendió el servicio, dado que no solo los habitantes de Malloa eran usuarios del Servicio, sino también de las comunas de San Vicente, Peumo, Las Cabras lo hacían. Agradece por la iniciativa, en nombre de los habitantes de la comuna felicita a todos los Consejeros y Consejeras por apoyar este proyecto.

El Sr. Seremi de Transportes, agradece la invitación al pleno en el cual se ha ratificado esta iniciativa tan importante y que tiene por objeto evaluar la viabilidad nuevamente de contar con el Servicio de Metrotren, extendiéndolo incluso hasta Chimbarongo, destacando que se está en un pie bastante positivo con esta iniciativa, porque además EFE tiene una mirada mucho más amplia como es extender los servicios tanto a la región de Maule y Ñuble, lo que significará mayores posibilidades de que este proyecto sea viable para el caso de la nueva estación de Chimbarongo. Este tema como Ministerio les pone muy contento y agradece en esta mesa la voluntad de cada uno de los Consejeros y Consejeras, también la priorización realizada por el Sr. Intendente Juan Masferrer de poder levantar esta iniciativa que surgió y que se inició como un movimiento que hicieron los alcaldes en su conjunto de las comunas de Requinoa, Rengo, Malloa, San Fernando, Chimbarongo y Rancagua. Por último, manifiesta que estarán siempre disponibles y tendrán una mirada integradora de buscar alternativas de movilidad para los vecinos de la Región de O'Higgins.

El Sr. Consejero Díaz, solicita por intermedio de la Presidenta, ver la posibilidad que se comience a desarrollar con un poco más profundidad la idea de declarar de interés público el proyecto de crear y buscar los fondos para hacer un estudio de pre factibilidad del Tren San Fernando Pichilemu, esto a raíz que son miles de personas que han participado en esta idea a través de las redes sociales, autoridades también han conversado con algunos alcaldes, existiendo una amplia disposición para poder partir con un proyecto o estudio de pre factibilidad que permita saber y conocer las posibilidades. Indica que este tema se lo ha planteado a la presidenta de la Comisión de Infraestructura, indicando que es necesario tomar en cuenta el proyecto madre que ha presentado el Presidente Sebastián Piñera, que uniendo O'Higgins y también la importancia que le han dado al tema de la conectividad en el país, considera que no es descabellado pensar en que se busque la forma de generar este estudio. Este proyecto permitiría desarrollar y recuperar espacios que quedaron perdidos en la línea del tren, generar turismo y una serie de cosas, prueba de ello, es cuando se generó el tren del vino, había toda una expectativa, no se pudo lograr porque no se continuó, pero cree que hoy la gran cantidad de accidentes y la imposibilidad de empezar a construir más pistas en la carretera que hoy existe a Pichilemu da la certeza que más temprano que tarde esta va a ser una tremenda oportunidad, además todos saben que Pichilemu es una ciudad que está creciendo a pasos agigantados, no en vano en verano la población sobre pasa los 50 mil habitantes y en febrero sobrepasa los 100 mil.

El Sr. Consejero Godoy, recuerda palabras expresadas por el Seremi en la Comisión, quien manifestó que este estudio estaba ligado a la asociatividad que iba a existir entre regiones, Sexta, Séptima y Octava específicamente. Plantea esto, ya que cuando se escuchó la cuenta pública, se conoce el planteamiento de querer un tren de alta velocidad hacia Valparaíso, siendo bueno que lo declaren de interés público, pero en términos de operatividad, de uso, este tren interregional entre Santiago y Concepción es 10 veces más rentable socialmente que el tema de Valparaíso, basta ver la cantidad de gente que viaja en bus. Cree que esto debe ser un tema preponderante del Consejo en temas de infraestructura, de inversión de asociatividad con las otras regiones.

El Sr. Consejero Vargas, manifiesta que al escuchar las palabras del Sr. Consejero Díaz, siente emoción ya que estas interpretan el sentir los habitantes de Pichilemu, indica que es importante atreverse a soñar, tiene fe en el Gobierno y tiene fe que este debate y este análisis se llegara a consensuar y se pondrá en carpeta y se planteara por lo menos la idea y que esto no quede solo en palabras que producen emoción.

El Sr. Consejero Cornejo, se suma a las palabras vertidas, indicando que esto es un sentimiento de muchas y muchos. Indica que ha conformado un movimiento de ciudadanos con el objeto de ir planteando propuestas serias y concretas, respecto del trabajo de un posible tren en el futuro San Fernando-Pichilemu, esta asociación está compuesta por personas de San Fernando y de Pichilemu. Solicita formalmente al Seremi, si se realiza un estudio interregional que en este se consideren los puntos de conexión y que dentro de estos puntos de conexión se considere un posible punto de enlace ferroviario en San Fernando para un eventual trabajo de tren que se está trabajando hasta Pichilemu.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que el Seremi está presente en la sala y ha escuchado la solicitud del Sr. Consejero Cornejo y se le puede entregar perfectamente dentro del estudio que se va a realizar, a la empresa que se va a adjudicar dicho estudio.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, informa los acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión de Infraestructura realizada el día jueves 06 de junio.

ACUERDO COMISION

APRÚEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "INSTALACIÓN SEMÁFOROS PEATONALES SAN FERNANDO", CÓDIGO IDI N° 40006830-0, MONTO TOTAL M\$132.957.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado por la Presidenta de la Comisión de Infraestructura, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.029

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°40006830-0, DENOMINADA "INSTALACION SEMAFOROS PEATONALES SAN FERNANDO", COMUNA DE SAN FERNANDO, POR UN MONTO TOTAL DE \$M132.957.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, da lectura al segundo acuerdo de la Comisión.

ACUERDO COMISION

APRÚEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "NORMALIZACIÓN DE SEMÁFOROS REGIÓN DE O'HIGGINS IV ETAPA SAN VICENTE", CÓDIGO IDI N° 30361824-0, MONTO TOTAL M\$607.670.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado por la Presidenta de la Comisión de Infraestructura, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.030

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CODIGO IDI N°30361824-0, DENOMINADA "NORMALIZACIÓN DE SEMAFOROS REGION DE O'HIGGINS IV ETAPA SAN VICENTE", POR UN MONTO TOTAL DE \$M607.670.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, da lectura al tercer acuerdo de la Comisión.

ACUERDO COMISION

SE ACUERDA POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACION DE LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO PARA LOS BIENES INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL DETALLE DE LAS 15 PROPIEDADES SEÑALADAS EN LA PRESENTE MINUTA.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, requiere que las próximas solicitudes que se presenten vengan separados aquellos inmuebles que son solicitados para uso municipal, servicios públicos u ONG de los que son para funcionarios públicos. Asimismo solicita oficiar al Seremi de Bienes Nacionales para entregar una nómina de aquellas propiedades que están siendo ocupadas por funcionarios y no por entidades públicas de la región.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por la Presidenta de la Comisión de Infraestructura, el que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros con 12 votos a favor, 2 votos de abstención y 2 votos de rechazo.

ACUERDO N°6.031

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OTORGAR EN CONCESION DE USO GRATUITO LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCION	UBICACIÓN
Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins.	Calle Héctor zamorano N°1212, Villa Triana, Rancagua.
Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins.	Calle Antofagasta N°368, Rancagua.
Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins.	Avenida Bernardo O'Higgins N°983, depto. 21, Rancagua.
Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins.	Avenida Bernardo O'Higgins N°983, deptos. 13 y 24, Rancagua.
Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins.	Avenida Freire N°650 - E, lote C, Rancagua.
Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins.	Calle Antofagasta N°352, sitio 19, Rancagua.
Ilustre Municipalidad de Mostazal	Avenida Independencia N°278, Mostazal

Ilustre Municipalidad de Rancagua	Calle Tarapacá N°356, sitio 10, Rancagua
Comité de Agua Potable Rural California	California, lote 2ª, Doñihue.
Comité de Agua Potable Rural Roma Arriba La Marinana	La Marinana, San Fernando, (Sitio 2, lote B)
Club Deportivo Real San Martín	Calle Centenario N°211, San Fernando
Ilustre Municipalidad de Placilla	San José de Peñuelas, Placilla
Corporación Municipal de San Fernando	La Marinana, San Fernando (Sitio 2, lote A)
Junta de Vecinos Santa Rosa de Pelequén	Calle Luis Martínez Cruz N°1148, población Sta. Rosa de Pelequén
Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría d Servicios Sociales	Calle Freire N°650, lote B, Rancagua

El Sr. Consejero Arenas, indica que rechazo la propuesta porque al revisar la minuta, más del 70% está siendo destinado a funcionarios y ni siquiera aparece el nombre ni tampoco el cargo, por lo tanto, cree que esta no es la vía más adecuada para hacer entrega de bienes inmuebles nacionales a personas naturales, porque existe un sin fin de necesidades de distintas organizaciones y faltan bienes inmuebles.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recuerda que cuando vino el Seremi de Bienes Nacionales les indicó que por una política nacional se iba a ser revisión de todos los inmuebles que tenían los funcionarios públicos, porque había funcionarios que llevaban 20 o 25 años ocupándolas y que éstas se les iban a pedir para ser destinadas a organizaciones sociales, a ONG y fundaciones que tanto se necesitan en la región, de modo que ahora no entiende porque llego esto y que se traspasan inmuebles o se renuevan contratos de funcionarios nuevamente. Desconociendo si algún Consejero le pudo preguntar sobre esto al Seremi, porque él dijo otra cosa el año pasado.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que el ánimo no es obstaculizar las propiedades que van a ser ocupadas por los municipios o por los servicios u ONG, al contrario, es una manera de poder reforzar que éstos terminen en ese canal. Agrega que solicitó esto vía judicial, pero también desea dejarlo a través del Consejo.

Por último reitera que este tipo de solicitudes se presenten separadas las casas cuando van a ser pedidas para instituciones o para funcionarios y no en un listado completo, porque así, no se castiga a las instituciones.

El Sr. Consejero Contreras, indica que en la reunión le solicitaron al Seremi, tal como lo señaló la Sra. Consejera Monserrat Gallardo, que la próxima vez el listado viniera separado, porque o sino iba a ser rechazada la cartera completa y eso quedo como acuerdo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, aclara que eso no quedo refrendado en un acuerdo.

El Sr. Consejero Larenas, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura informa sobre la reunión realizada el día martes 11 de junio. Oportunidad en la que se reunieron en el Centro Cultural Baquedano. Como invitados asistieron don Juan Masferrer Vidal, Intendente Región de O'Higgins, don Eduardo Soto Romero, Alcalde Municipalidad de Rancagua, don Francisco Ravanal, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, don Hans González González, Secretario Regional de Transporte y Telecomunicaciones Región de

O'Higgins, don Andrés Mejía Martínez, Jefe División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de O'Higgins, la Sra. Verónica Pomfrett B., Jefa División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins, don Carlos Arellano Baeza, Concejal Municipalidad de Rancagua, don Ricardo Guzmán Millas, Concejal Municipalidad de Rancagua, don Danilo Jorquera Vidal, Concejal Municipalidad de Rancagua, don Patricio Henríquez Henríquez, Concejal Municipalidad de Rancagua, Don Giacomo Valehza, Párroco Cristo Rey Baquedano, funcionarios públicos, dirigentes y vecinos.

En la oportunidad la Comisión analizó y resolvió la propuesta del Sr. Intendente Regional, referida a la iniciativa de inversión denominada "Ampliación Avenida Baquedano, Rancagua" Etapa de Ejecución, Código IDI N° 30118748-0, Monto F.N.D.R. M\$11.500.000.-, Monto Sectorial M\$19.377.997, Monto Total Proyecto M\$30.877.997.- al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DENOMINADA "AMPLIACIÓN AVENIDA BAQUEDANO, RANCAGUA" ETAPA DE EJECUCIÓN, CÓDIGO IDI N° 30118748-0, MONTO FNDR M\$11.500.000.-, MONTO SECTORIAL M\$19.377.997.- MONTO TOTAL PROYECTO M\$30.877.997.-

El Sr. Consejero Godoy solicita que la intervención que realizó en la reunión sea integrada en el acta.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, en primer lugar agradece a los Sres. Consejeros que asistieron a la reunión de Comisión. En segundo lugar indica que este es un paso muy importante para la ciudad de Rancagua, algo que fue impulsado por el Alcalde Eduardo Soto y por sus Concejales. Lo que está enfocado a lo que es el crecimiento de una ciudad como Rancagua.

El Sr. Consejero Arenas, consulta porque a los 4 años se inician las obras civiles desde la Vega Baquedano a la Calle Lourdes.

El Sr. Consejero Larenas, indica que entiende que los dos primeros años se realizarán las expropiaciones.

El Sr. Francisco Tornerías Encargado de la Sección de Ingeniería y Vialidad Urbana de Serviu, indica que la programación que se presentó ayer en la Comisión de Infraestructura, se basa primero en que tienen que partir en el segundo semestre del año 2019 con las expropiaciones y el próximo año tienen que preparar la licitación, el llamado a licitación y la contratación de la obra que se espera partir a fin de año. Justo en esa zona hay tres canales que intervienen, por lo tanto, en verano tampoco van a poder trabajar con toda libertad, porque tienen que esperar que corten los canales para intervenir en la zona H10.

En la etapa 1 consideran 3 años de ejecución y la idea es traslapar la ejecución de manera que antes que termine la etapa 1, tengan contratado la etapa 2, cosa de seguir con el proyecto adelante sin esperar a que se termine la obra y llamar a una licitación nueva.

El Sr. Consejero Bauer, consulta que pasará con la gruta de Lourdes.

El Sr. Consejero García-Huidobro, consulta que va a pasar con el tema patrimonial de esa zona, tema que le preocupa porque siempre va gente a orar frente a la gruta de Lourdes. Entiende que se iba a hacer una mesa de trabajo para ver la posibilidad de respetar la línea que actualmente tiene la reja del pequeño Cotolengo, que es una reja patrimonial que tiene 100 años, con árboles patrimoniales y que le da toda una dignidad a ese edificio, que es un edificio estilo italiano, bastante bonito. Solicita se indique por donde va a pasar la línea de expropiación que justamente afectaría al pequeño Cotolengo.

El Sr. Francisco Tornerías Encargado de la Sección de Ingeniería y Vialidad Urbana de Serviu, indica que la línea de expropiación la plantea el plan regulador

comunal, la cual considera la intervención de la zona de la iglesia, la que es un patrimonio espiritual, ya que no ha sido declarada como patrimonio y si el plano regulador lo considera como expropiación, se ven obligados a expropiarlos. Si han estado en reuniones con el Padre, con el personal municipal y Serviu les ofreció aportar con el proyecto de modificación de la gruta, cosa de ocupar el espacio y trasladar la gruta dentro del espacio que le queda disponible a la iglesia y eso complementarlo con un proyecto que está presentando la iglesia a través del municipio de mejorar todo el acceso de la iglesia. Esa es la mesa de trabajo que conversó el Padre con el Alcalde y el Director. Están trabajando en eso ya que esa es la última etapa del proyecto Baquedano.

El Sr. Consejero Godoy, indica que hay que solicitarle al Seremi que active el tema de la mesa de trabajo con la comunidad. Moción que es acogida por la Srta. Presidenta del Consejo Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por el Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.032

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°30118748-0, DENOMINADA "AMPLIACION DE AVENIDA BAQUEDANO, RANCAGUA", COMUNA DE RANCAGUA, POR UN MONTO DE M\$11.500.000.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y UN MONTO SECTORIAL DE M\$19.377.997.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL DICHO PROYECTO, DE M\$30,877.997.-

COMISIÓN EDUCACIÓN

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Educación quien informa.

El Sr. Consejero Toro, informa sobre la reunión realizada el día jueves 06 de junio, oportunidad en la que se reunieron para analizar la Propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en la designación de representantes para Comités Directivos Locales de Educación, de acuerdo a antecedentes incluidos en Oficio Ord. 1052. Conforme a lo anterior la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA DESIGNACION DE LOS SRES. MANUEL URIBE VALDERRAMA, PROFESOR DE ESTADO Y MANUEL OLMOS MUÑOZ, INGENIERO COMERCIAL COMO REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Educación, el que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros, con 13 votos a favor y dos 2 abstenciones.

ACUERDO N°6.033

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL EN LA DESIGNACION DE LOS SRES.: MANUEL URIBE VALDERRAMA, PROFESOR DE ESTADO Y DON MANUEL OLMOS MUÑOZ, INGENIERO COMERCIAL, COMO REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉS DIRECTIVOS LOCALES DE EDUCACION, CONFORME AL ARTICULO N°9 DEL DECRETO N°101 DE 2018, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO SOBRE LOS COMITES DIRECTIVOS LOCALES.

El Sr. Consejero Godoy, indica que se abstuvo en la votación, porque participa en los equipos profesionales que están siendo parte de este traspaso, tema que les compete a los Consejeros Regionales por Ley, por tanto considera pertinente en este caso como ser parte de quienes ratifica esta Comisión Directiva, abstenerse de esta votación, aclarando que no es por los nombres planteados.

COMISIÓN DE TURISMO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Turismo quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, informa sobre la reunión realizada el día martes 28 de mayo en el sector de Barrancas de la comuna de Pichilemu, en la oportunidad se dio cuenta sobre el proyecto región en el área turismo. Al respecto señala que citará una reunión de la Comisión en Rancagua, para contar con la participación de más Consejeros para que se informen de esta propuesta región, que fue solicitada por el Sr. Consejero Godoy.

A continuación da lectura al único acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS REALIZAR UNA REUNIÓN DE COMISIÓN CONJUNTA DE INFRAESTRUCTURA Y TURISMO EN EL SECTOR DE CAHUIL, A OBJETO DE ABORDAR LA SITUACIÓN QUE AFECTA A LA LAGUNA DE CAHUIL.

A DICHA REUNIÓN SERÁN CONVOCADOS EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS, OBRAS HIDRAULICAS Y TODOS LOS ENTES INVOLUCRADOS.

ACUERDO N°6.034

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE TURISMO, PARA REALIZAR UNA REUNIÓN DE COMISIÓN CONJUNTA DE INFRAESTRUCTURA Y TURISMO EN EL SECTOR DE CAHUIL, A OBJETO DE ABORDAR LA SITUACIÓN QUE AFECTA A LA LAGUNA DE CAHUIL.

COMISIÓN AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología quien informa.

El Sr. Consejero García-Huidobro, informa sobre la reunión realizada el día miércoles 15 de mayo en la comuna de La Estrella. En la ocasión analizaron los siguientes temas:

- 1. Contaminación Ambiental (Olores de criaderos de aves y cerdos).**
- 2. Manejo Residuos no Peligrosos (Criaderos de aves y cerdos).**
3. Calidad de Agua Potable (APR dureza) y Desaladora agua de mar.
4. Uso de plásticos biodegradables/compostables en frutas y hortalizas.

Por la importancia de los temas abordados, solicita se adjunte la minuta de la Comisión a la presente acta.

A continuación da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA

CREACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO, PARA ABORDAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES DE LA REGIÓN, EN MATERIA DE: CALIDAD DE AGUA, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, RESIDUOS, OLORES, PASIVOS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.035

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA CREAR UNA MESA DE TRABAJO, A OBJETO DE ABORDAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES DE LA REGIÓN, EN MATERIA DE: CALIDAD DE AGUA, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, RESIDUOS, OLORES, PASIVOS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

El Sr. Consejero Verdugo, solicita al Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología ver la forma en que puedan ser informados los Sres. Consejeros de parte del Seremi de Agricultura sobre la preparación del trabajo para la COP 25.

El Sr. Consejero García-Huidobro, respecto de lo solicitado por el Sr. Consejero Verdugo, indica que ese tema lo está viendo Medio Ambiente.

El Sr. Consejero Verdugo, respecto de los FIC, indica que los Diputados no solo rebajaron el over jet que pueden cobrar las universidades, lo que hará muy difícil que las universidades se interesen en los FIC, sino que también establecieron que de lo que se invierta, el 50% del 10% deben poner las universidades por cada proyecto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, cede la palabra al Sr. Consejero Godoy para que informe sobre dos proyectos que el Sr. Intendente ha solicitado poner en tabla.

El Sr. Consejero Godoy, dado que la agenda estaba copada, no se pudo realizar la reunión de la Comisión de Cultura para abordar una propuesta del Sr. Intendente contenida en el Oficio N°1073 referida a rectificación de montos y nombres de proyectos de cultura y seguridad ciudadana. Al respecto solicita ceder la palabra al Encargado del 6% para que explique esta materia.

El Sr. José Luis Quinteros, explica que esta modificación de Acuerdo CORE se solicita principalmente por un ajuste en la rebaja de algunos proyectos de Cultura producida en la evaluación de éstos y a su vez el aumento de un proyecto por \$3.490 que equivale a un error de tipeo en el acuerdo.

A continuación da lectura a los proyectos y su respectivo ajuste conforme al siguiente detalle:

Cambio de Montos Cultura acuerdo CORE N° 6.002

COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ACUERDO CORE	MONTO REAL
DOÑIHUE	BALLET FOLCLORICO TELARES DE DOÑIHUE	"EL FOLCLORE LATINOAMERICANO RECORRE LA PROVINCIA DE CACHAPOAL"	\$ 9.800.160	\$ 9.560.160

DOÑIHUE	BANDA DE GUERRA DEL LICEO CLAUDIO ARRAU LEON	"A SEGUIR CRECIENDO CON LA BANDA DE GUERRA DEL LICEO CLAUDIO ARRAU LEON"	\$9.797.233	\$7.069.163
RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES DE RANCAGUA	"FIESTA CONMEMORATIVA ANIVERSARIO N° 46 A TRAVES DE LA DANZA Y EL FOLCLORE NACIONAL"	\$4.991.080	\$4.994.500

El Sr. Consejero Toro, solicita se explique bien el argumento de la rebaja en el proyecto por ejemplo de la banda de guerra, que se le están rebajando M\$2.000.-

El Sr. José Luis Quinteros, explica que se realizaron ajustes a estos proyectos producto de la fecha de inicio y de algún ítem que no van a lograr cumplir.

En seguida da lectura a los proyectos de seguridad ciudadana que requieren ser modificados.

Cambios Seguridad Ciudadana acuerdo CORE N° 6.004

Cambio de monto Seguridad Ciudadana

COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO	MONTO REAL
RENGO	AGRUPACION SOCIO CULTURAL CULMUSIC	"PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN EL POLOLEO"	\$ 7.054.800	\$4.944.800
RANCAGUA	JUNTA DE VECINOS VILLA DON ALBERTO	"PLAN DE SEGURIDAD VECINAL PARA LA VILLA DON ALBERTO DE LA COMUNA DE RANCAGUA"	\$4.960.991	\$4.999.231

Cambio de nombre Seguridad Ciudadana

COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE REAL DEL PROYECTO	MONTO
DOÑIHUE	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE DOÑIHUE	"CERRILLOS SE ILUMINA POR MAYOR SEGURIDAD	"POR UN DOÑIHUE MÁS SEGURO"	\$ 19.978.500

La Srta. Consejera Johanna Olivares, consulta si estas modificaciones fueron informadas a las agrupaciones.

El Sr. José Luis Quinteros, señala que las agrupaciones fueron informadas y están de acuerdo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación las modificaciones presentadas, las que son aprobadas por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 6.036

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A MODIFICAR EL ACUERDO N°6.002, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019, A OBJETO DE MODIFICAR LOS MONTOS DE LOS RECURSOS APROBADOS A LOS SIGUIENTES

PROYECTOS DE CULTURA PARA INSTITUCIONES PRIVADAS Y SANCIONADAS EN DICHO ACUERDO, Y QUE SE INDIVIDUALIZAN A CONTINUACION:

COMUNA	ORGANIZACION	NOMBRE PROYECTO	MONTO ORIGINAL	MONTO ACTUAL
DOÑIHUE	BALLET FOLCLORICO TELARES DE DOÑIHUE	EL FOLCLORE LATINOAMERICANO RECORRE LA PROVINCIA DE CACHAPOAL	\$9.800.160	\$9.560.160
DOÑIHUE	BANDA DE GUERRA DEL LICEO CLAUDIO ARRAU LEON	A SEGUIR CRECIENDO CON LABANDA DE GUERRA DEL LICEO CLAUDIO ARRAU	\$9.797.233	\$7.069.163
RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES DE RANCAGUA	FIESTA CONMEMORATIVA ANIVERSARIO N°46 A TRAVES DE LA DANZAY EL FOLCLORE NACIONAL	\$4.991.080	\$4.994.500

COMUNA	ORGANIZACION	NOMBRE PROYECTO	MONTO ORIGINAL	MONTO ACTUAL
DOÑIHUE	BALLET FOLCLORICO TELARES DE DOÑIHUE	EL FOLCLORE LATINOAMERICANO RECORRE LA PROVINCIA DE CACHAPOAL	\$9.800.160	\$9.560.160
DOÑIHUE	BANDA DE GUERRA DEL LICEO CLAUDIO ARRAU LEON	A SEGUIR CRECIENDO CON LABANDA DE GUERRA DEL LICEO CLAUDIO ARRAU	\$9.797.233	\$7.069.163
RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES DE RANCAGUA	FIESTA CONMEMORATIVA ANIVERSARIO N°46 A TRAVES DE LA DANZAY EL FOLCLORE NACIONAL	\$4.991.080	\$4.994.500

ACUERDO N° 6.037

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A MODIFICAR EL ACUERDO N°6.004, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019, A OBJETO DE MODIFICAR LOS MONTOS DE LOS RECURSOS Y NOMBRE EN UNO DE ELLOS, EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE SEGURIDAD PUBLICA PARA INSTITUCIONES PRIVADAS Y SANCIONADAS EN DICHO ACUERDO, Y QUE SE INDIVIDUALIZAN A CONTINUACION:

CAMBIO DE MONTOS SEGURIDAD CIUDADANA

COMUNA	ORGANIZACION	NOMBRE PROYECTO	MONTO ORIGINAL	MONTO ACTUAL
RENGO	AGRUPACION SOCIO CULTURAL CULMUSIC	"PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL POLOLEO"	\$7.054.800	\$4.944.800
RANCAGUA	JUNTA DE VECINOS VILLA DON ALBERTO	"PLAN DE SEGURIDAD VECINAL PARA LA VILLA DON ALBERTO DE LA COMUNA DE RANCAGUA"	\$4.60.991	\$4.999.231

CAMBIO DE NOMBRE SEGURIDAD CIUDADANA

COMUNA	ORGANIZACION	NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE REAL	MONTO
DOÑIHUE	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE DOÑIHUE	"CERRILLOS SE ILUMINA POR MAYOR SEGURIDAD"	"POR UN DOÑIHUE MAS SEGURO"	\$19.978.500

El Sr. Consejero Godoy, indica que hay otra propuesta del Sr. Intendente que tampoco pudo ser analizada por la Comisión y que corresponde al Oficio N°1055, referida a los proyectos de Cultura:

COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ANTECEDENTES DEL PROYECTO
LA ESTRELLA	JUNTA DE VECINOS MANUEL BEAS RUBIO	1° FESTIVAL FOLCLORICO REGIONAL DEL PAVO	\$9.616.485.-	PROYECTO CONSISTE EN UNA COMPETENCIA ENMARCADA EN LA FIESTA DEL PAVO, EN DONDE LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR CANCIONES INEDITAS ALUSIVAS A DICHA AVE. DENTRO DE LAS ACTIVIDADES SE CONTARÁ CON MÚSICA FOLCLORICA TRADICIONAL Y DIVERSOS ARTISTAS QUE ACOMPAÑARAN Y AMENIZARAN DURANTE UNA JORNADA. EL FINANCIAMIENTO SOLICITADO ES PARA EL PAGO DE ARTISTAS, PUBLICIDAD, IMPLEMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN. TIENE POR OBJETIVO FOMENTAR LAS COSTUMBRES Y RIQUEZAS PROPIAS DEL CAMPO CHILENO GENERANDO ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL FOLCLORE.
RANCAGUA	COMUNIDAD MAPUCHE WE FOLIL	WIÑOLTRIPANTU REGIONAL	\$4.769.489.-	PROYECTO CONSISTE EN QUE 12 ORGANIZACIONES MAPUCHES INTEGRANTES DE LA MESA REGIONAL REALIZARAN LA CELEBRACIÓN REGIONAL DEL WIÑOLTRIPANTU, TIENE POR OBJETIVO FORTALECER LAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS PARTICIPANTES CONCIENTES QUE HAN DADO SUSTENTO Y SEGUIRAN ADELANTE CON LA CULTURA MAPUCHE. EL FINANCIAMIENTO SOLICITADO ES PARA EL PAGO DE PUBLICIDAD, ALIMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de los proyectos señalados precedentemente por el Presidente de la Comisión de Cultura, los que son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.038

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2019, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE CULTURA, PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO, POR UN MONTO TOTAL DE \$14.385.974.- SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIONES PRIVADAS:

FONDO	COMUNA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
CONCURSABLE	LA ESTRELLA	JUNTA DE VECINOS MENUEL BEAS RUBIO	1ER FESTIVAL FOLCLORICO REGIONAL DEL PAVO	9.616.485.-
CONCURSABLE	RENCAGUA	COMUNIDAD MAPUCHE WE FOLIL	WIÑOLTRIPANTU REGIONAL	4.769.489.-

3. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura al Oficio N°104 referido a la convocatoria del Congreso de la MURO'H. Documento en el que se invita al Consejo Regional al Congreso de Alcaldes y Concejales 2019 el que se realizará los días 26, 27 y 28 de junio en el Anfiteatro Av. Ortúzar 488 de la ciudad de Pichilemu.

Conforme a lo anterior, propone realizar el próximo Plenario el día miércoles 26 de junio a las 11:30 horas en la comuna de Pichilemu, para que los Sres. Consejeros puedan participar en la tarde en el Congreso de la MURO'H.

A continuación somete a votación la participación de los Sres. Consejeros en el Congreso de la MURO'H, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.039

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES EN EL X CONGRESO DE MURO'H, MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE O'HIGGINS, A EFECTUARSE DURANTE LOS DIAS 26 AL 28 DE JUNIO DE 2019, EN LA COMUNA DE PICHILEMU.

El Sr. Consejero Toro, señala que tenía programada una reunión de la Comisión de Educación para el día 26 de junio, por lo tanto, la cambiará para el día martes 02 de julio a las 11:30 horas.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS.

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para que la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente sesione en la comuna de Las Cabras el día 04 de julio a las 11:30 horas.

Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.040

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE LAS CABRAS EL DIA 04 DE JULIO DE 2019 A LAS 11,30 HORAS, PARA RESOLVER IN SITU ASPECTO DEL PROYECTO DEL GIMNASIO DEL MANZANO PARA LA LOCALIDAD DEL MISMO NOMBRE, DE ESA COMUNA.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que el día de ayer asistió el Consejero Garcia-Huidobro a la reunión citada en Valparaíso y luego en Régimen Interno informará sobre los alcances de dicha reunión.

Por otro lado informa que el próximo lunes 17 ha sido citado a través del Ord. 189 del CORE Metropolitano para una reunión a partir de las 09:30 horas para trabajar sobre el programa Cuidado con el Perro 2.0, que desarrollo el GORE Metropolitano. Dicha invitación se la entregará al Secretario Ejecutivo.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita autorización para que la Comisión de Infraestructura sesione en la comuna de Lolol en fecha por confirmar.

La Srta. Presidenta somete a votación ambas mociones, las que son aprobadas por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.041

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE INVITA EL GORE METROPOLITANO, PARATRABAJAR EN EL "PROGRAMA CUIDADO CON EL PERRO 2.0", A EFECTUARSE EL DIA 17 DE JUNIO A LAS 9,30 HORAS AM, EN LAS DEPENDENCIAS DE ESTE.

5. VARIOS.

El Sr. Consejero Silva, señala que desea plantear a la Comisión de Infraestructura una inquietud que tiene el contratista de la Iglesia Cristo Rey de San Fernando, que le manifestó grandes inconvenientes en continuar con la obra. Él lo citó ayer creyendo que iban a tener una Comisión de Infraestructura en el Consejo y lamentablemente no fue posible, pero el señor vino y lo pondrá en contacto con la

Presidenta de la Comisión para que le plantee la problemática, cosa que hace en este momento, de informar al Consejo sobre la preocupación del contratista sobre la continuidad de la obra.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, le solicita al Sr. Consejero Silva que le de los datos del contratista para tomar contacto con él y según la información le levanta una reunión de Comisión.

El Sr. Consejero Larenas, sobre la materia indica que lo que amerita es contactarse con el Director Regional de Arquitectura, de modo que sugiere hacer una reunión de Comisión e invitarlos para ver el tema de la Iglesia.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, reitera que la persona realice el contacto para levantar la información y de ahí ella va a determinar que se hace, si Comisión o derivación.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que desea ratificar la solicitud que hizo en presencia de la Seremi de Gobierno en relación que más allá de las facultades legales que a propósito no son solo de la Contraloría, que por lo demás es indicativa y no resolutive, existen otras instancias judiciales y del Ministerio Público, a las cuales se puede recurrir, pero no obstante a eso el Consejo Regional y dentro de las facultades que tiene, puede solicitar informes también y en virtud de esa facultad, ratifica la solicitud de un informe completo respecto de la inhabilidad que podría aplicar ante este funcionario y la propia Seremi, en relación a la evaluación de estos proyectos, dado que había conocimiento respecto de que había un grado de familiaridad respecto de ese proyecto en particular de San Vicente.

En segundo lugar por intermedio de la Presidenta del Consejo solicita al Presidente de la Comisión de Régimen Interno, poder realizar una Comisión de trabajo con el fin de poder revisar dos cosas; lo primero revisar la pertinencias de las comisiones en el área temática, porque esto no se puede transformar en un desorden. Entiende los favores políticos que se pueden hacer entre amigos y entre Consejeros, pero cree que si se desordena eso, él también lo puede hacer el día de mañana, puede invitar algún Consejero amigo y van juntos y potencian el tema, pero definan el reglamento, para que esto no termine finalmente en algo que no corresponde a las funciones mismas establecidas en nuestro reglamento, para que revisen aquello, con el ánimo de poder tener una convivencia saludable y de entendimiento mutuo entre los consejeros y de respeto y en tercer lugar, solicita que en esa Comisión o en otra puedan ver una reunión con el Sr. Intendente, respecto de las condiciones precarias que tiene este Consejo Regional en función de su trabajo. Cree que sería conveniente invitarlo a una conversación en la Comisión en donde puedan discutir y ver alguna solución de mejorar sus condiciones, porque seguir así como están es bastante indigno, bastante precario y muchas veces también afecta a nuestra propia comunidad.

El Sr. Consejero Contreras, respecto al tema de la iglesia, indica que hace un mes lo llamo el Alcalde para preguntarle cómo lo podían hacer, porque el problema que tiene la constructora, es el tema de pulir el piso de la Iglesia, que esto quedo sin financiamiento, tema que deja planteado para que la Presidenta consulte si efectivamente ese es el punto o están pidiendo otra cosa más extra.

Por otro lado solicita se aborden los siguientes puntos en la Comisión de Régimen Interno; el comportamiento de los Sres. Consejeros en el Plenario, validación del trabajo realizado por los Consejeros que han sido nominados como representantes en las distintas mesas de trabajo, permanencia de los Consejeros en los plenarios y reuniones de Comisiones, vestimenta formal en los plenarios y respeto en el Plenario por el trabajo de la Comisión, por parte de los Consejeros que no asistieron a las reuniones de Comisiones.

El Sr. Consejero Verdugo, acoge lo planteado por el Sr. Consejero Contreras e indica que en esa reunión de Comisión, tendrán que conversar también, porque ya ha habido varias comisiones con una gran cantidad de temas que hace imposible sostener una reunión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que las comisiones tienen que tener por lo menos uno o dos temas abordables que se puedan trabajar con la mayor responsabilidad posible, por lo tanto, solicita acotar las comisiones en terreno con temas que sean muy puntuales o sino el resto de los temas verlos en Rancagua y no ir a terreno a no hacer mucho, porque a veces van a terreno y tampoco son resolutivos en absolutamente nada, de modo que solicita rigurosidad en esto a los Presidentes.

El Sr. Consejero Godoy, solicita que la Comisión de Régimen Interno aborde el tema de la capacitación del Consejo y los recursos que se tienen por este concepto.

Asimismo considera importante revisar el reglamento, sobre todo con respecto a las formalidades, lo que no es un debate del Consejo, sino que ha sido de varias instituciones y según su punto de vista, desconoce si una corbata le da más formalidad o rigurosidad a un Plenario, por cuanto también sería interesante revisarlo.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita reevaluar en el reglamento del Consejo la imposibilidad de realizar comisiones los días lunes y viernes, porque tienen muchas reuniones. En lo que respecta a Infraestructura que es lo que le compete, siempre le piden con mucha prontitud las reuniones pero los días están tomados y van atrasando agenda, por lo tanto, evaluar aquello le parece interesante.

El Sr. Consejero Arenas, indica que para la cuenta pública del Sr. Intendente hizo mención a un llamado del 6% del adulto mayor, en consideración que no hay acuerdo en Comisión, así que no fue grato enterarse por la prensa de ese planteamiento, y como está presente el Sr. Mejía y al Presidente de la Comisión de Régimen Interno le solicita hacer una reunión para ver ese planteamiento, ver si están de acuerdo, porque incluso algunas organizaciones están esperando el llamado de fin de año, como fue el año anterior de deportes y cultura y les dijeron que este año no habrá, porque solo va haber llamado para adulto mayor, o sea desde la unidad se les está entregando información a las organizaciones, información que el Consejo no maneja.

En otra materia y de acuerdo a lo planteado por el Sr. Consejero Contreras, indica que hay algunas observaciones que comparte pero otras no, sobre todo en lo que tiene que ver con las sesiones plenarias en las cuales incluso se puede cambiar una votación que se ha llevado de una Comisión y muchas veces la información entregada en comisiones es incompleta, así que es justo y necesario que hayan muchas comisiones o temáticas en la cual se vuelvan a abordar, discutir o debatir.

Por último señala que hay que revisar el reglamento porque no está 100% de acuerdo en el tema a lo menos de la corbata, pero si comparte que debe existir un mínimo de formalidad.

El Sr. Andrés Mejía, respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Arenas, aclara que no han comunicado oficialmente que va a existir un llamado o va a dejar de existir otro llamado, probablemente envíen al Consejo durante las próximas semanas, una propuesta para incorporar un llamado de adulto mayor, pero claramente la decisión la tiene el Consejo, pero insiste que harán una propuesta de base que el Consejo tiene que discutir y acordar si efectivamente este concurso avanza o no.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, agradece la aclaración del Sr. Mejía, cree que el estado de la conversación a nivel del Consejo es anterior... ver si van a incorporar financiamiento para el ítem adulto mayor, conversación que no han tenido pese a toda la publicidad que se ha dado tanto en la cuenta pública del Sr. Intendente como por algunos Honorables, por tanto cree que lo primero es conversar si lo van a incorporar, como lo van a incorporar, en qué porcentaje y después podrán evaluar las bases.

El Sr. Andrés Mejía, indica que tienen un mandato desde el nivel central y del Presidente Sebastián Piñera, donde tienen que tratar de incorporar estos temas de adulto mayor a través de la cartera del 2%, por lo tanto, harán lo posible y le van a proponer al Consejo la incorporación de este fondo, la decisión en cuanto a bases y en cuanto a financiamiento es del Consejo, por lo tanto, esa propuesta va incorporar propuesta de montos y además una propuesta de bases. Los Sres. Consejeros están en el derecho de votar a favor o en contra, pero ellos de todas maneras lo van a proponer.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°615 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:30 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS


JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/sdm.